

BOLETIN TRIMESTRAL



Octubre a Diciembre 2013

www.tsc.gov.hn

PRESIDENTE DEL TSC ASISTE A CONGRESO INCOSAI EN CHINA



El presidente del Tribunal Superior de Cuentas, Miguel Ángel Mejía Espinoza asistió al XXI congreso trianual INCOSAI de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), que se realizó del 17 al 27 de octubre en Beijing, China.

[página 2](#)

PUEBLA, MÉXICO:
PRESIDENTE DEL TSC
FIRMA ACUERDO TRIPARTITO
DE COLABORACIÓN ENTRE
MÉXICO, ESPAÑA Y HONDURAS

[página 4](#)



Jorge Bográn Rivera asume
Presidencia del TSC

[página 9](#)



Honduras presente en la XXIII
Asamblea General de la
OLACEFS

[página 10](#)

Con auditores ambientales
certificados cuenta ahora el TSC

[página 12](#)

Campaña Solidaria capto 309
mil 851.50 lempiras

[página 14](#)

PRESIDENTE DEL TSC ASISTE A CONGRESO INCOSAI EN CHINA

El presidente del Tribunal Superior de Cuentas, Miguel Ángel Mejía Espinoza asistió al XXI congreso trianual INCOSAI de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), que se realizó del 17 al 27 de octubre en Beijing, China.

El Centro Nacional de Convenciones de China, sirvió de sede de las deliberaciones que los altos funcionarios de las entidades fiscalizadoras de todo el mundo con la presencia de delegados de entidades cooperantes de la INTOSAI y de las entidades regionales.

Durante el periodo del congreso se mantuvieron reuniones del comité rector con entidades donantes, del comité de compartir conocimientos y servicios de conocimiento, comité de creación de capacidades, reuniones conjuntas, del comité directivo de la INTOSAI, sesiones plenarias y otros.

En la primera sesión plenaria el Sr. Josef Moser, Secretario General de la INTOSAI, presentó el informe de la Secretaría General. El informe se divide en varias partes, que incluyen los estados financieros del trienio anterior y el Presupuesto trienal 2014-2016, que fueron aprobados posteriormente por el Congreso. Antes de su clausura, también se presentaron en la sesión plenaria los informes de la Comisión Financiera y Administrativa (meta 4) y del Comité de Creación de Capacidades (meta 2), así como el Informe de las actividades de la Cooperación INTOSAI- Donantes y un informe de la Comunicación de la INTOSAI, junto con los de los siete grupos de trabajo regionales.

El auditor general de la Oficina Nacional de Auditoría de China y primer vicepresidente de la INTOSAI, Liu Jiayi dijo estar consciente de que la fiscalización pública desempeña un importante papel en el fomento de la buena gobernanza y la salvaguarda de la estabilidad financiero y el gobierno chino asigna gran importancia al desarrollo de la INTOSAI y presta el máximo apoyo a la preparación y ejecución del XXI INCOSAI. Asimismo, el presidente del TSC, Miguel Ángel Mejía Espinoza participó de la reunión paralela de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores que se realizó el viernes 25 de este mes en la misma capital china, en donde se trató el balance del INCOSAI 2013, sus principales resultados, impactos positivos y desafíos para la cooperación en el ámbito de la OLACEFS y la planificación de las auditorías coordinadas a ser realizadas por las EFS de la OLACEFS durante el próximo año. Dicha reunión paralela al XXI INCOSAI fue convocada por el presidente de la OLACEFS, Joao Augusto Ribeiro Nardes y presidente del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil.



La primera sesión plenaria general del XXI INCOSAI comenzó el 22 de octubre por la tarde en el China National Convention Center (CNCC). Con los auspicios del Sr. LIU Jiayi, Presidente del Congreso y Auditor General de China, se eligió en la reunión como Vicepresidente del Congreso al Sr. Augusto Nardes, Presidente del Tribunal de Cuentas de la Unión del Brasil.



En la tarde del 23 de octubre tuvo lugar un evento para celebrar el 60º aniversario de la INTOSAI (Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores). El Tribunal de Cuentas de Austria recibió el prestigioso premio Jörg Kandutsch por su destacada contribución como sede de la Secretaría General de la INTOSAI durante los últimos 50 años.



El Sr. Li Keqiang, *Primer Ministro de China*, en la ceremonia de apertura del XXI INCOSAI, en Beijing (China), 22 de octubre de 2013. “Los auditores deben supervisar adecuadamente el sector financiero, identificar los posibles riesgos y asegurar la sostenibilidad de la financiación fiscal”, observó el Sr. Li

PUEBLA, MÉXICO: PRESIDENTE DEL TSC FIRMA ACUERDO TRIPARTITO DE COLABORACIÓN ENTRE MÉXICO, ESPAÑA Y HONDURAS

Con el objeto de contribuir al fortalecimiento de la fiscalización y rendición de cuentas, el presidente del Tribunal Superior de Cuentas, Miguel Angel Mejía Espinoza, firmó el Acuerdo Tripartito para la Cooperación Triangular entre México, España y Honduras, para la realización e implementación del proyecto titulado "Fortalecimiento del Marco Estratégico del Tribunal Superior de Cuentas, en Sistemas de Gestión de la Calidad y de Evaluación del Desempeño".

El acuerdo fue suscrito por David Villanueva Lomelí, Auditor Superior del Estado de Puebla; el Lic. Miguel Ángel Mejía Espinoza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras; el Excelentísimo Señor José Mariano Castillo Mercado, Embajador de la República de Honduras en México; la Señora Montserrat Solés Franch, Coordinadora General en México de la Agencia

Cooperación Internacional para el Desarrollo; el Lic. Fischer, Director Cooperación Técnica Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo; el Lic. Simón, Coordinador Internacionales y de Poblanos y la Lic. Suazo, Subsecretaria Desarrollo de la Honduras; contando presencia de la Lic. Directora General Cooperación



El Presidente del TSC, Miguel Ángel Mejía Espinoza firmando junto al David Villanueva Lomelí, Auditor Superior del Estado de Puebla el Acuerdo para la realización e implementación del proyecto titulado "Fortalecimiento del Marco Estratégico del Tribunal Superior de Cuentas, en Sistemas de Gestión de la Calidad y de Evaluación del Desempeño".

Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y del Dr. Miguel Ángel Pérez Maldonado, Titular del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado.

Española de Internacional para el Bruno Figueroa General de y Científica de la Cooperación Desarrollo, de la Relaciones Miguel Hakim Estatal de Asuntos Apoyo a Migrantes Karoline Pacheco de Planificación del República de con la distinguida María Cristina Ruiz, Adjunta de Internacional de la

En su intervención el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras expresó que este proyecto generará resultados positivos para los participantes; a la par reconoció que en un lapso de 2 meses se logró concretar esta iniciativa, gracias al apoyo de la Auditoría Superior del Estado de Puebla y de la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales. Asimismo, reiteró que este acuerdo tendrá el apoyo total de los magistrados de dicho Tribunal. Por su parte, David Villanueva Lomelí resaltó que el Plan Estratégico 2012-2019 de la Auditoría Puebla,

establece cuatro Ejes rectores para el cumplimiento de la misión institucional, entre los cuales se encuentra el de Vinculación Efectiva.

En este sentido, el Auditor Superior del Estado mencionó que dicho Eje plantea dentro de sus estrategias, generar vínculos con entidades y organismos nacionales e internacionales que permitan compartir prácticas de buen gobierno que incidan directamente en la fiscalización superior, por lo que en diciembre de 2012, se firmó un Convenio de Colaboración entre la Auditoría Puebla y la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos, con la finalidad de llevar a cabo iniciativas que promuevan la cultura de r e n d i c i ó n d e c u e n t a s .

En su oportunidad, David Villanueva Lomelí agradeció al Dr. Miguel Hakim, Coordinador General de Asuntos Internacionales, la sinergia generada para la puesta en marcha de tan relevante proyecto, el cual es el Primer Proyecto de Cooperación Triangular entre México-España a terceros países. La participación correspondiente de México es a través del Gobierno del Estado de Puebla, mediante las gestiones de dicha Coordinación, quienes en conjunto con España, aportarán la cantidad de 135 mil euros para fortalecer el marco estratégico del Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras. De igual forma, el Auditor Superior añadió que la Auditoría Puebla, participa en la firma del citado Acuerdo Tripartito, con el propósito de fortalecer la fiscalización superior efectiva, que permita generar sinergias con el Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras, institución que será capacitada por personal de la Entidad de Fiscalización Superior Local; así como, coadyuvar con la Asociación Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), y la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos del Gobierno del Estado y con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).



Los participantes durante la visita a Puebla para el acuerdo el Acuerdo Tripartito para la Cooperación Triangular entre México, España y Honduras.



El Presidente del TSC, Miguel Ángel Mejía Espinoza, durante su visita a la Auditoría Superior del Estado de Puebla en México.



El Presidente Miguel Ángel Mejía Espinoza agradeció el apoyo de la Auditoría Superior del Estado de Puebla y de la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales para concretar la iniciativa para la firma de acuerdo. Asimismo, reiteró que este acuerdo tendrá el apoyo total de los magistrados del TSC.

Finalmente, señaló que la Auditoría Puebla, ha trabajado de manera conjunta con el Tribunal Superior de Cuentas de Honduras con la intención de identificar áreas de oportunidad en materia de fiscalización y desarrollo administrativo, que permitan compartir experiencias y buenas prácticas implementadas en nuestro Estado, específicamente en sistemas de gestión de la calidad y de evaluación del desempeño.



Representando al TSC, Miguel Ángel Mejía Espinoza junto al anfitrión, David Villanueva Lomelí, Auditor Superior del Estado de Puebla

TÉCNICOS MEXICANOS VISITAN HONDURAS PARA ELABORAR DOCUMENTO ESTRATÉGICO



Los Magistrados y funcionarios del TSC junto a la Comitiva mexicana, encabezada por el Embajador Francisco José Cruz y González, junto a un grupo multidisciplinario de profesionales.

Un equipo de ocho técnicos mexicanos, arribaron a nuestro país del 4 al 8 del mes de noviembre para trabajar en un proyecto estratégico cuyo documento serviría de base para el Acuerdo Tripartito para la Cooperación Triangular entre México, España y Honduras. De esa manera la comisión estuvo integrada por el Embajador Francisco José Cruz y González, Director de Vinculación y Cooperación Internacional de la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos; Erika Patricia Delgado Acuña, Subdirectora de Convenios y Acuerdos de la Dirección de Vinculación y Cooperación Internacional de la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a

Migrantes Poblanos; Dr. Alberto Segovia Blumenkron, Secretario Técnico de la Auditoría Superior del Estado de Puebla; Juan Carlos Cedeño Adame, Director de la Auditoría del Desempeño de la Auditoría Superior del Estado de Puebla; Adriana Ramírez Pérez, Directora General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Puebla; Gabriela Sierra Palacios Directora de Mejora Continua de la Auditoría Superior del Estado de Puebla; Giselle Mancilla del Sector de Gobernabilidad Democrática de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo; Syulan Wong Pérez, Jefe de Departamento España, Alemania y Países Nórdicos de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo y Secretaría de Relaciones Exteriores.

El proyecto denominado “Fortalecimiento del Marco Estratégico del Tribunal Superior de Cuentas, en Sistemas de Gestión de la Calidad y de Evaluación del Desempeño”, por parte del Tribunal Superior de Cuentas, está a cargo de la Licenciada Dulce Umanzor, Directora de Fiscalización como representante técnica del proyecto.

Durante su visita al país, el grupo multidisciplinario de profesionales, sostuvo reuniones locales con el Embajador de México en Honduras, el ministro de SEPLAN, la Agencia de Cooperación Española y el pleno de magistrados del Tribunal Superior de Cuentas.

AUDITORÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN RECIBEN AUDITORES DE CONSULTOR CHILENO

Más de 30 técnicos del Tribunal Superior de Cuentas recibieron el curso sobre Auditorías de Tecnologías de la Información del 4 al 8 de noviembre, impartido por el ingeniero Daniel Caviedes Gonzáles, con apoyo de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) y de la EFS de Chile.

Al inaugurar el curso el magistrado, Jorge Bográn Rivera dijo que desde el inicio de la presente administración del TSC se propusieron los tres magistrados, mejorar la capacidad de los auditores, a fin de perfeccionarlos y convertirlos en más eficientes labor de fiscalizar bienes y recursos del Estado.

El TSC se vio incluido en un de personal que aprobara la oportunidad se recibe el Contraloría de Chile, entidad consultor Caviedes experiencia será valiosa para ante contralor hondureño, Bográn Rivera.



Los técnicos del Tribunal Superior de Cuentas que recibieron el curso sobre Auditorías de Tecnologías de la Información junto al instructor Daniel Caviedes Gonzáles de la EFS de Chile.

En la misma ocasión instó a demostrar su deseo de esperando que sea de mucho mismos, para la entidad y para el país, siempre buscando eficacia y eficiencia en el actuar contralor. Daniel Alejandro Caviedes Gonzáles, actualmente ocupa el cargo de supervisor de la división de Auditoría Administrativa de la Contraloría General de Chile. Cuenta con dos ingenierías: en Ejecución Informático y la de Ingeniería Civil Industrial. Por su lado, el presidente del TSC, Miguel Ángel Mejía Espinoza, al clausurar el curso calificó al mismo como de gran importancia para el personal participante por los “conocimientos y destrezas para poder realizar auditorías de las tecnologías de la información y de las comunicaciones que les permite analizar y estudiar los riesgos y

tecnificarlos para y eficaces en la difícil adecuadamente los

plan de capacitación OLACEFS. En esta apoyo de la que envió al Gonzáles, cuya los 35 auditores del dijo el magistrado

los asistentes superación, provecho para los



El Presidente del TSC, Miguel Ángel Mejía Espinoza, agradeció a la Contraloría de Chile, Perú y a la OLACEFS por el apoyo económico brindado para que se hiciera presente el instructor de la EFS de Chile en nuestro país.

posibles impactos en las entidades públicas o privadas, para poder establecer acciones de mejoras e innovaciones en las entidades que el Tribunal Superior de Cuentas fiscaliza mediante el uso de este sistema de auditoría”.

Mejía Espinoza agradeció al doctor Fernando Ortega Cadillo, gerente del departamento de Cooperación y Prevención de la Corrupción de la Contraloría General del Perú y miembro del comité de Capacitación Regional, asimismo al contralor general de la República de Chile, doctor Ramiro Mendoza Zúniga, secretario ejecutivo de la OLACEFS, por haber “facilitado la participación como instructor del doctor Daniel Caviedes Gonzáles, supervisor de la Unidad de Auditoría de Sistema de Contraloría General de Chile, cubriendo

los costos de pasajes aéreos, alojamiento y alimentación, durante los días que se realizó el curso”.

Recibieron los diplomas de participación los técnicos Alejandro José Castillo Mateo, Alex Jeovany Meraz Velásquez, Ana Rosibel Izaguirre Aceituno, Ángel EmIn Valerio López, Arturo Ortega Córdova, Carlos Roberto Silva Sánchez, Douglas Javier Murillo Barahona, Douglas Reniery Guifarro Martínez, Elizabeth Velásquez Meza, Emma Yadira Osorio, Érica Liset Juárez Suazo, Evelyn Claudeth Calderón Vijil, Ever Josue Bueso Aguilar, Fabiola Gladys Garmendia Ponce, Fredis Jeovanny Castro Galeano, Gladys Yamileth Alvarado López, Jacobo Manuel Alberto Ramos, Jorge Alberto Jaenz y Jorge Omar Cerrato Medina.

Además, recibieron sus diplomas Jorge Adalberto Vásquez Ordóñez, José Alfredo Quiroz, José Marcial Ilovares Vásquez, Karen Vanessa Rueda Gómez, Karla Janeth Escobar Gómez, Karla Nikxirela Ponce Pérez, Keila Amalec Alvarado, Kenia Carolina Mendoza Turcios, Ledys Patricia Amaya, Lourdes Marisol Javier Fonseca, Luis Antonio Cruz Garay, María Amada Fonseca, Nimia Renelda Matute Vargas, Sonia Patricia García Zelaya, Vera Sarahí Centeno Irías y Víctor Manuel Morán Flores. El consultor Caviedes felicitó a los asistentes al curso y el mismo recibió palabras de agradecimiento de parte de Ledys Amaya y de Carlos Silva, técnicos del TSC asistentes al taller, el cual fue considerado de gran importancia para mejorar la calidad del servicio de los auditores del ente contralor.

JORGE BOGRÁN RIVERA ASUME PRESIDENCIA DEL TSC

El abogado Jorge Bográn Rivera asumió el viernes seis de este mes de diciembre, la presidencia del Tribunal Superior de Cuentas, por un periodo de un año, en sustitución del licenciado Miguel Ángel Mejía Espinoza, como lo contempla la Ley Orgánica del ente contralor del Estado de Honduras.

La actual administración del TSC la integran los magistrados Miguel Ángel Mejía Espinoza, Daysi Oseguera de Anchecta y Jorge Bográn Rivera, los que en forma alterna de un año cada uno, ocupan el cargo de la presidencia, durante un periodo de siete años, el cual se inició el siete de diciembre de 2009 y culmina en el año 2016.



El Magistrado Miguel Ángel Mejía Espinoza entregó la Presidencia para el año 2014 del TSC al Magistrado Jorge Bográn Rivera .

En sesión del pleno de magistrados, realizada en la tarde del viernes seis de este mes, el nuevo presidente recibió de parte del presidente saliente, Miguel Ángel Mejía Espinoza el sello respectivo, al tiempo que éste daba a conocer las principales actividades realizadas durante su periodo administrativo. El informe de actividades del tres de enero al 28 de noviembre de este año, dado a conocer en la sesión plenaria de los magistrados, indica, entre otros, que se asistieron a 47 plenos (35 ejecutivos y 12 administrativos) y la remisión de 209 expedientes con sus respectivas certificaciones a la Procuraduría General de la República y al Ministerio Públicos para que se incoen las acciones legales correspondientes (203 expedientes a la PGR con un monto confirmado de L. 155,300.894.76 y \$ 68,650.00 y 6 expedientes al MP por L. 27,798,769.62).



En la sesión del pleno de Magistrados se hicieron presente los tres Magistrados del TSC junto a la Secretaria General, Alva Benicia Rivera.

Asimismo, la notificación de la Secretaría General de 1,539 pliegos de responsabilidad civil, 266 administrativos y 281 informes notificados, recepción y registro de 83,911 declaraciones juradas presentadas por los servidores públicos obligados por la ley respectiva y la recuperación de L. 23,030,933.28 (L. 15,560.903.81 en multas y declaraciones juradas, L. 7,234,411.81 por pago de responsabilidad civil y L. 235,617.66 por pago de responsabilidades civiles, administrativas y multas por concepto de omisión en la presentación de las declaraciones juradas de ingresos, activos y pasivos.

El abogado Bográn Rivera, nació en Villanueva, Cortés el ocho de abril de 1952. Realizó sus estudios primarios y de media en la ciudad de La Ceiba, Atlántida y sus estudios superiores en la Facultad de Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). Está casado con la señora Orieta Perdomo Chávez, con quien ha procreado tres hijos: Jorge, Hilda Elena y Luis Felipe Bográn Perdomo.

HONDURAS PRESENTE EN LA XXIII ASAMBLEA GENERAL DE LA OLACEFS



Representantes de diferentes EFS se hicieron presente en este mes de diciembre en la XXIII Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS en Chile.

Los Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas Daysi de Anchecta y el Miguel Angel Mejía Espinoza asistieron a la XXIII Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS que se llevó a cabo en Santiago, Chile del 8 al 12 de diciembre del año en curso. Con la asistencia del Presidente de la República de Chile, Sebastián Piñera, el Presidente de la OLACEFS y Presidente del TCU, Augusto Nardes, junto al anfitrión del evento, el Secretario Ejecutivo de la OLACEFS y Contralor General de la República de Chile, Ramiro Mendoza, dieron inicio a Asamblea.

La actividad contó con la asistencia de más de 100 representantes de Entidades Superiores de Control de unos 20 países, entre ellos el ministro Augusto

Nardes, presidente de OLACEFS y del Tribunal de Cuentas de Brasil; el Director General de la Oficina Nacional de Auditoría de China, Zhou Weipei; y la Directora de Planificación Estratégica de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), Mónica González-Kloss... Además de representantes de diversos organismos internacionales de cooperación técnica como el BID, Banco Mundial, Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GIZ) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), entre otros. Con un amplio llamado a fortalecer la solidaridad y cooperación regional en la lucha anticorrupción, fomentar la probidad y apoyar a la buena gobernanza, se inauguró la XXIII Asamblea General Ordinaria de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores, OLACEFS.

En su discurso de bienvenida, el Secretario Ejecutivo de la OLACEFS y Contralor General de la República de Chile, Ramiro Mendoza, valoró la presencia de los actores participantes, y puso de relieve la importancia del intercambio y colaboración entre los países. Al cumplirse 50 años de la fundación de OLACEFS y coincidente con el Día Internacional contra la Corrupción, abordó las grandes transformaciones del sector público en todo el mundo, desde una lógica de burocracia clásica a una con Estados más ágiles, abiertos y transparentes pero con mayor responsabilidades. Enfatizó que “la sociedad civil exige no sólo ser beneficiaria de políticas públicas, sino también participar en su diseño, ejecución y evaluación, y uno de los campos donde los ciudadanos exigen

también participar es en la lucha contra la corrupción y el fortalecimiento de la probidad”. Al intervenir, el Presidente de la República de Chile, Sebastiano Piñera, reflexionó sobre el rol clave de la transparencia y probidad para mejorar la eficiencia del sector público. Destacó que en esta parte del continente convive una amplia diversidad pero con una historia común y “un futuro que está golpeando nuestras puertas”. Los países, añadió, deben estar a la altura para responder a las necesidades y demandas sociales.



La mesa principal con representantes de INTOSAI, GIZ y el ministro Augusto Nardes, presidente de OLACEFS.

El Mandatario planteó que el desafío más inmediato para los Estados es ser cada vez más transparente, cercano y eficiente en su relación con los ciudadanos, quienes tienen derecho a saber en qué y cómo se usan sus impuestos y los recursos públicos. De esa forma, agregó, se fortalecen las democracias y sus instituciones, se promueve el control social, se incentiva la participación ciudadana y se estrecha la probabilidad de malas prácticas y arbitrariedades. “En una sociedad libre y democrática como la nuestra, el Estado tiene una tremenda responsabilidad y los ciudadanos tienen derecho a saber qué hacen las autoridades que eligen con sus votos y en qué se gastan los recursos que financian con sus impuestos”, indicó. En representación de la presidencia de INTOSAI, el Director General de la Oficina Nacional de Auditoría de China, Zhou Weipei, aseveró que Latinoamérica es un punto muy alejado, pero cada día se conecta más al mundo. En ese contexto, el intercambio comercial, científico y tecnológico se suma a la creciente colaboración y trabajo conjunto en la lucha contra la corrupción y las auditorías nacionales a escala global.

En su discurso inaugural, Augusto Nardes, presidente de OLACEFS, invitó a sumarse al diálogo e integridad regional, convertir a la Organización en un referente y líder mundial y aseveró que el desafío es mejorar el desempeño efectivo de sus EFS miembros y avanzar en las auditorías coordinadas. Estas medidas, precisó, serán relevantes para estructurar una buena gobernanza en los países integrantes y reflejarlo en una mejor atención y respuesta a las necesidades ciudadana.

MISIÓN CHINA TAIWÁN SE REÚNE CON PRESIDENTE BOGRÁN RIVERA

Una misión técnica de China Taiwán, presidida por el subcontralor general de la Cancillería, Tsai-Hsin TING e integrada por Yao-Hsiang TSCAI, Inspector, Liang-Chung LI, auditor, realizó una visita al Tribunal Superior de Cuentas el viernes 13 de este mes de diciembre donde fue recibido por el presidente Jorge Bográn Rivera. Actualmente la misión técnica de la Oficina Nacional de Auditoría de China Taiwán realiza una supervisión a las embajadas de ese país en Centro América, integrada por los funcionarios mencionados anteriormente.

En vista de la supervisión que realiza en la embajada China Taiwán de esta capital, aprovecharon la ocasión para ventilar algunos temas relacionados a las buenas relaciones existentes entre el ente contralor nacional y el de Taiwán. Además, sostendrán una reunión con cuatro técnicos del TSC

que han sido becados para estudiar cursos especializados en ese país asiático y con quienes se acostumbra mantener pláticas, a fin de conocer sobre sus adelantos laborales, como parte de seguimiento de lo estudiado.

Los funcionarios chinos aprovecharán la ocasión para conocer sobre las actividades realizadas por el ente contralor hondureño y realizar un recorrido por el local. El TSC ha recibido varias donaciones de equipo de oficina de parte del gobierno de China Taiwán y se mantiene vigente un convenio de colaboración mutua.



El Magistrado Presidente Jorge Bográn Rivera junto misión técnica de la Oficina Nacional de Auditoría de China Taiwán

CON AUDITORES AMBIENTALES CERTIFICADOS CUENTA AHORA EL TSC

El Tribunal Superior de Cuentas, a partir de este mes, cuenta con 16 técnicos certificados y especializados en auditoría ambiental, al recibir un curso de dos semanas denominado Proceso de evaluación de impacto ambiental, impartido por la ingeniera Bibiana Guevara Aldana, asesora de gestión de la Contraloría General de la república de Colombia.

El taller fue inaugurado el lunes 2 de diciembre por el Magistrado, Miguel Ángel Mejía Espinoza quien se mostró satisfecho por dicho logro de especializar al personal, meta que se propusieron los tres magistrados al tomar en vista de la gran importancia en la preparación y capacitación del personal.

En el ramo ambiental “lo ustedes son una muestra valiosa colaboración y internacionales como la Contraloría General de la y varias instituciones a agradezco por su cooperación”, dijo.

La auditoría ambiental es importante en el desarrollo de varios proyectos que podrían llevarse a cabo, entre ellos, el Lago de Yojoa, la Bahía de Tela y la riqueza coralina de Islas de la Bahía, que constituyen una riqueza turística no explotada en su dimensión, expresó el presidente del TSC, al momento de inaugurar el taller mencionado.



Técnicos del TSC dedicaron jornadas completas durante varios días para finalizar con éxito el Taller “Proceso de evaluación de impacto ambiental”.

posesión de sus cargos, importancia que existe en la capacitación del

estamos logrando, de ello, todo con la apoyo de entidades OLACEFS, la GIZ, la República de Colombia nivel nacional, a las que importante y valiosa

de valiosísima desarrollo de varios

A través del mencionado taller se busca “fortalecer institucional a este Tribunal Superior de Cuentas, con instrumentos de control fiscal ambiental, mediante la construcción conjunta de una metodología sobre los procedimientos formales de auditoría con criterios de evaluación integral de la gestión en el marco de la política nacional ambiental, enfocada en la evaluación de impacto ambiental y permitir identificar, predecir y describir los posibles impactos positivos y negativos de un proyecto propuesto, además de poder hacer análisis de las medidas de mitigación para los impactos negativos y un plan de control y seguimiento de dichas medidas”.

También se incluye, darle un valor agregado cada vez mayor, en la transparencia y eficiencia de la gestión ambiental regional y por ende en las condiciones ambientales y de desarrollo sostenible de los países de América Latina y el Caribe. Con la aplicación práctica de todos los conocimientos adquiridos en las dos últimas semanas, existe seguridad de que “contaremos con el personal que necesitamos, responsables, capacitados en alto grado, a fin de lograr auditorías con resultados eficientes, eficaces y transparentes”, precisó el magistrado del ente contralor, Miguel Ángel Mejía Espinoza.

TÉCNICAS DEL TSC ASISTEN A SEMINARIO EN PARAGUAY

La directora de Auditorías Centralizadas y Descentralizadas, Jonabelly Alvarado y la Jefa de Capacitación, Tatiana Medina asistieron a Asunción, Paraguay el 20 y 21 de noviembre anterior, con la finalidad de participar en un seminario sobre Revisión entre Pares, patrocinado por la OLACEFS.

Revisión entre pares es la una Entidad Fiscalizadora realizada por otra o por varias como objetivo fortalecer las esas entidades a través de la practicada, optimizando sus y resultados e incorporando gestión y control.

Entre los temas discutidos en seminario taller II, se presentación y discusión de la sobre Revisión entre Pares, lecciones aprendidas y buenas revisión entre Pares en la m e m o r a n d o d e y antecedentes históricos de la Pares.

Entre las conclusiones del taller se encuentra la de mantener una comunicación fluida entre pares, el informe final deberá contener recomendaciones claras que permitan generar un proceso de mejora y que exista un coordinador que sirva de negociador con las demás entidades.



Los participantes del Seminario Taller sobre Revisión entre Pares realizado en Paraguay, entre ellos representando al TSC: Jonabelly Alvarada, directora de Auditorías Centralizadas y Descentralizadas y Tatiana Medina, Jefa de Capacitación.

evaluación de Superior –EFS-, EFS y tiene capacidades de experiencia procedimientos mejoras de

d i c h o e n c u e n t r a INTOSAI –guía experiencia, prácticas sobre O L A C E F S , entendimientos Revisión entre

CAMPAÑA SOLIDARIA CAPTÓ 309 MIL 851.50 LEMPIRAS

Más de 300 mil lempiras fueron captados por los empleados y funcionarios públicos en la campaña solidaria que se realizó durante el mes de octubre recién pasado y que han entregado a la Asociación Hondureña para el Niño con Cáncer, al Programa de Rehabilitación con Parálisis Cerebral y al Centro de Cáncer Emma Romero de Callejas. Los empleados y funcionarios de las diversas dependencias del Tribunal Superior de Cuentas, con apoyo de los Magistrados, permitieron que se realizaran varias actividades en el ente contralor (ventas de productos diversos, rifas y otros), a fin de percibir recursos financieros para contribuir con el funcionamiento de las entidades benéficas mencionadas.



La Directora Ejecutiva, Ana Isel Martínez Contreras hizo entrega oficial de las donaciones recaudadas durante el mes de Octubre por los empleados del TSC.

De esa manera, a la Asociación Hondureña del Niño con Cáncer se le entregaron 109 mil 645 lempiras (77 mil 645 lempiras captados por los empleados) y 32 mil obtenidos por la Dirección Ejecutiva en donativos de entidades privadas. Al Programa de Rehabilitación con Parálisis Cerebral (PREPACE) se le entregaron 114 mil 601 lempiras con 25 centavos, de los cuales 77 mil 601 con 25 centavos se obtuvieron en las actividades de los empleados y un donativo de 37 mil lempiras, gestionado por la Dirección Ejecutiva del TSC. Al Centro de Cáncer Emma Romero de Callejas se le entregaron 84 mil 601 lempiras con 25 centavos, correspondiendo de ellos 77 mil 601.25 lempiras a lo obtenido por los empleados en sus actividades y siete mil lempiras percibidos por gestiones de la Dirección Ejecutiva entre bancos y empresas privadas de esta capital.



Empleados del TSC entregan los cheques de las donaciones recaudadas para PREPACE, el Centro de Cáncer Emma Romero de Callejas y la Asociación Hondureña del niño con Cáncer.

El total percibido en las actividades de los empleados y funcionarios, además de las donaciones gestionadas por la Dirección Ejecutiva del TSC, asciende a la cantidad de 308 mil 851.50 lempiras durante el mes de octubre anterior.

Anualmente los empleados y funcionarios del TSC realizan actividades de tal naturaleza para contribuir con entidades de beneficencia como las señaladas anteriormente, posiblemente el próximo año se incluya al hospital San Felipe, donde se brinda un buen servicio a miles de pacientes que llegan en busca de salud, pero el mismo enfrenta difícil situación financiera y operativa, según se informó.

Hay que actuar contra funcionarios por embargos a cuentas de Hondutel

La magistrada del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Daisy Oseguera de Anchecta, consideró ayer que "hay que ir en contra del funcionario que actuó y hacer la acción de repetición", refiriéndose al embargo de que fueron objeto las cuentas de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (Hondutel).

La acción de repetición no es más que la reparación patrimonial de los daños contra el Estado.

"La Procuradora, la abogado Ethel Deras, desde hace mucho tiempo ha hablado de la acción de repetición, que es esto, que la Procuraduría ha encontrado incongruencias en los juicios, y que -digámoslo entre comillas- se ha vendido en un juicio y trabaja en un ente estatal, pues que se haga la acción de repetición contra ese empleado por ese daño patrimonial para que el Estado recupere sus bienes", declaró la funcionaria.

Recordó que "nos hemos reunido con la procuradora en tres ocasiones, porque ella ha estado interesada en el manejo de este tema y se ha conversado de la manera cómo podemos hacer esta acción de repetición".

Varias compañías, entre ellas Sulatel y Pronto, embargaron las cuentas bancarias de Hondutel, por un monto de 27 millones de lempiras, según lo informado por integrantes del Sindicato de Trabajadores de Telecomunicaciones de Honduras (Sitratelh).

La magistrada se preguntó: "¿por qué está colapsando



Daisy de Anchecta

Hondutel, al igual que otras instituciones del Estado?, por la mala administración de todas las personas que han pasado por allí, y no me estoy refiriendo solo a funcionario de dos o tres años, me estoy refiriendo quizá hace 10 ó 15 años para atrás, y por empleados que no tuvieron la visión de ver qué era lo que tenían en las manos que era una gallinita de oro y que esa gallinita tenían que alimentarla y conservarla".

La magistrada explicó que "en el caso específico de estas cuentas bancarias de Hondutel que van a ser embargadas, el problema que nosotros confrontamos, es que si ese embargo es producto de una sentencia judicial, a la cual las autoridades le debemos la obediencia debida, si fuese el caso de que no se haya practicado esta cuestión, pero en ambos casos quién debe entrar en acción es la Procuraduría de la República porque es quien defiende los derechos del Estado de Honduras".

Consideró que una vez que la Procuraduría investigue en los juzgados, si las personas que actúan en esa institución, y se determina que los abogados no tuvieron la mayor diligencia en los juicios o se coludieron, "ya sea con jueces o con particulares, entonces la Procuraduría puede hacer un informe al Tribunal Superior de Cuentas, para que iniciemos y hagamos una investigación".

Pero dejó en claro que "como Tribunal no podemos estar como bomberos: apagando fuegos". (NJA)

DEUDA Hay directores de colegios que no han entregado las liquidaciones de los fondos

Tribunal Superior de Cuentas investiga matrícula gratis

■ No habrá más fondos de matrícula gratis en centros educativos de San Pedro Sula y Cortés hasta que no se informe qué fin tuvo de 2006 a 2012 dicho fondo, según la Secretaría de Educación.

En la departamental de Cortés hay personal del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) para llevar la investigación detallada de los informes que se estén presentando.

Solamente el 50% de los centros educativos del departamento han presentado informe del uso de la matrícula gratis durante los seis años anteriores donde se recibieron.

A pesar de los constantes llamados realizados por parte de Educación, decenas de centros aún no se han presentado con facturas, comprobantes y registros de años anteriores, con lo que ponen en duda el destino de



Personal de Escalafón estuvo en la departamental en agosto durante el inicio de la descentralización.

los fondos que serían utilizados para mantenimiento de los centros educativos y la provisión de otros recursos como papelería y demás recursos administrativos. "Deben informar qué sucedió con esos fondos. Incluso pedimos al ministro que exija

informe sobre fondos propios a directores de centros educativos", dijo Sara Doris Sambulá, directora de Educación de Cortés.

Mariela Solórzano, encargada de registrar tales informes por parte de la Departamental,

asegura que han puesto innumerables "fechas topes" para que las autoridades de los centros educativos se presenten, pero ha sido en vano todo el esfuerzo.

"Me dijeron que pronto darán fecha tope para los institutos porque hemos esperado de-

EN SAN PEDRO SULA hay 13 colegios oficiales y más de 50 escuelas rurales y urbanas.

masiado", comentó Solórzano.

El personal del TSC permanecerá en San Pedro Sula al menos siete meses más para dar con el destino real de todos los fondos que ascienden a millones de lempiras en el departamento.

El instituto José Trinidad Reyes y el Primero de Mayo figuran como dos de los 13 colegios sampedranos que ya entregaron su informe, al igual que el Intae que lo hizo hace dos semanas.

Colegios como el Modesto Rodas Alvarado de Chamelecón, Copantl de la Rivera Hernández, Técnico Alemán y Polivalente Las Brisas aún no se han presentado.

Las sanciones por no obedecer esta orden incurriría a pagos de cinco mil hasta un millón de lempiras, informó el TSC. □



● David Villanueva Lomeli, auditor superior del estado de Puebla, encabezó la firma del acuerdo tripartita con Honduras y España.

En materia de fiscalización

Capacitará ASE a hondureños en asuntos fiscales

El órgano responsable de la fiscalización en el estado de Puebla brindará asesoría al personal del Tribunal de Cuentas de Honduras a través de un programa tripartita en el que también colabora España

IRENE DÍAZ SÁNCHEZ
SÍNTESIS

Por su experiencia y calificaciones que ha recibido la Auditoría Superior del Estado (ASE), por su trabajo en materia de rendición de cuentas y fiscalización, a partir de esta fecha, capacitará a los funcionarios centroamericanos del Tribunal de Cuentas de Honduras con quien signó un convenio de colaboración.

En el marco de la firma, el auditor de la entidad, David Villanueva Lomeli, dijo que sin duda este acercamiento será un intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de fiscalización, pues a este convenio se suma la Agencia Española de Coordi-

6 Sin duda este acercamiento será un intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de fiscalización, pues a este convenio se suma la Agencia Española de Coordinación para el Desarrollo.
DAVID VILLANUEVA LOMELI
Auditor Superior del Estado

nación para el Desarrollo, la cual aportó más de 67 mil euros, que representan el 50 por ciento del total que son 135 mil euros.

Asimismo, enfatizó que este tipo de acuerdos es el primero que se firma a

nivel Latinoamérica, por lo que se espera que las capacidades y competencia del Tribunal Superior de Cuentas de Honduras, reciban la capacitación suficiente para el mejor desempeño del personal y mejorar sus sistemas de calidad.

En este marco, el embajador de Honduras en México, José Guadalupe Castillo Mercado, dio a conocer que su país llevará a cabo intercambios donde personal de la Auditoría Superior del Estado se capacite allá y viceversa.

Por último, al tomar la palabra el presidente del Tribunal de Cuentas de Honduras, Miguel Mejía Espinoza, recalcó que la fiscalización es una de las tareas más cuestionadas, pues los consideran entes que ejecutan sentencias.

Síntesis

SIN LIBRE EXPRESIÓN NO HAY LIBERTAD
PUEBLA

JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2013. PUEBLA

Año 21 | No. 7719 | \$10.00



INVERSIÓN PARA SALUD PÚBLICA

El presidente Enrique Peña Nieto, y el gobernador, Rafael Moreno Valle, inauguraron el Hospital General de Cholulá, con una inversión de 60 millones de pesos, el cual beneficiará a 320 mil personas de 10 municipios.

FEDERACIÓN Y ESTADOS NO COMPITEN, DICE

Avala EPN coordinación

Puebla ha rehabilitado 412 centros de salud, ampliado 13 hospitales y ya puso en marcha 10 nuevos nosocomios, además de 20 Centros Integradores, resaltó el mandatario estatal

CLAUDIA AGUILAR SÍNTESIS

El presidente de la República, Enrique Peña Nieto, realizó una gira de trabajo por la entidad y aseguró que su gobierno trabaja con todas las entidades por igual, debido a que los diferentes niveles de gobierno "no están para competir", sino para coordinarse entre sí con el fin de ofrecer servicios de calidad y de manera sustentable y eficiente.



El gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, refrendó su apoyo a las reformas estructurales de la Presidencia.

Las obras

El Ejecutivo local aseguró que en la entidad se ha buscado respetar el derecho a la seguridad social:

La salud en Puebla pasó de ser un derecho laboral a un derecho ciudadano dijo el gobernador. El presupuesto para el sector salud es un monto de 14 mil millones cuadrados y cuenta con 10 hospitales. Tiene 17 consultorios, 90 camas y helipuerto para el traslado de pacientes.

HOY EN OPINIÓN

ERICK BECERRA
"Vulnera juez autonomía BUAP. Facultad de Derecho no transformará plazas docentes: SA"

ALFONSO GONZÁLEZ
"Euforia peñista: 4A"

FAUSTO ALZATI ARAIZA
"La geopolítica del petróleo hace urgente la reforma energética: AB"



David Villanueva Lomelí, titular de la Auditoría Superior del Estado.

Convenio con Honduras Reconocen a Auditoría

IRENE DÍAZ SÍNTESIS

Por su experiencia y calificaciones que ha recibido la Auditoría Superior del Estado, así como su trabajo en materia de rendición de cuentas y fiscalización, a partir de esta fecha, capacitará a los funcionarios centroamericanos del Tribunal de Cuentas de Honduras con quien signó un convenio de colaboración.

David Villanueva Lomelí dijo que este acercamiento será un intercambio de experiencias. **METRÓPOLI 6**

67mil euros aportó la Agencia Española de Coordinación

135mil euros es el costo total de la capacitación que brindará

CRONOS

SELECCIÓN MEXICANA CON PIE Y MEDIO EN BRASIL

La Selección Mexicana gozó sin piedad a Nueva Zelanda 5-1 y está a un paso de conseguir su clasificación a la Copa del Mundo de Brasil 2014.

SE IMPONE 'GARRA CHARRRA'

Podría ser gratuito **HABRÁ CANJE DE PLACAS**

El presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, Mario Fiestra Pina, confirmó que el canje de placas y tarjeta de circulación será gratuito para los poblanos. En entrevista, el presidente del Congreso local dio a conocer que este miércoles se recibió la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado. **METRÓPOLI 4**

PER CAPTA

LA VIOLENCIA CUESTA HASTA 15% DEL PIB

Buen Fin

MAÑANA INICIA EL FIN DE SEMANA MÁS BARATO DEL AÑO

¡BUSCA TU SUPLEMENTO ESPECIAL!

URGE LA REFORMA DE ENERGÍA

La subsecretaria de la Secretaría de Energía Federal, Lourdes Mejías, advirtió que dentro de esta semana la Reforma Energética caerá a un nivel de producción petrolera. **ESFERA EDUCATIVA**



CAUSA DAÑOS FUERTE VIENTO
PUEBLA / Tras las fuertes ráfagas de viento de más de 70 kilómetros por hora, PC Municipal reportó 25 árboles caídos, uno de ellos en el Zócalo de Puebla. En Ahuacatlán, un derrumbe causó la muerte de una mujer. **METRÓPOLI 10, MUNICIPIOS 10**

"Con el derecho que nos da la libertad, con libertad que nos da el derecho" "Con el derecho que nos da la libertad, con libertad que nos da el derecho" "Con el derecho que nos da la libertad, con libertad que nos da el derecho" "Con el derecho que nos da la libertad, con libertad que nos da el derecho"



FOTO: ALFREDO FERNÁNDEZ • SÍNTESIS

David Villanueva Lomelí, titular de la Auditoría Superior del Estado.

Convenio con Honduras Reconocen a Auditoría

IRENE DÍAZ SÍNTESIS

Por su experiencia y calificaciones que ha recibido la Auditoría Superior del Estado, así como su trabajo en materia de rendición de cuentas y fiscalización, a partir de esta fecha, capacitará a los funcionarios centroamericanos del Tribunal de Cuentas de Honduras con quien signó un convenio de colaboración.

David Villanueva Lomelí dijo que este acercamiento será un intercambio de experiencias. **METRÓPOLI 6**



Manuel Zelaya Rosales, ex presidente de Honduras

INFORME Hubo gastos excesivos en publicidad

TSC emite reparos por L68.7 millones a Mel

■ Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) emitió un informe en el cual se concluye un despilfarro de 68.7 millones de lempiras en el gobierno de Manuel Zelaya Rosales.

El informe 011-2009 revela los resultados de una auditoría realizada al gobierno de Mel.

En sus conclusiones se expone que el Despacho Presidencial emitió los Acuerdos Ejecutivos 035-A-2008 por 35.5 millones de lempiras y el 038-2008 por 41.4 millones, firmados por Zelaya Rosales y el entonces ministro de la Presidencia Enrique Flores Lanza, para la ejecución de servicios de publicidad y propaganda, en contratación directa.

Según el TSC, se incumplió la Ley de Contratación del Estado porque dichos acuerdos no detallaron los motivos de la contratación, ni la existencia de un proveedor único, entre otras inconsistencias legales.

Los pagos efectuados fueron por publicidad institucional, encuestas y sondeos de opinión, transmisiones de eventos como la suscripción

SÉPALO

EL TRIBUNAL Superior de Cuentas publica en su sitio web las auditorías que realiza a entidades del Gobierno de la República.

del tratado de la Alba, entre otros. El TSC constató que se emitieron cheques, que restando el impuesto sobre la venta ascienden a más de 68.7 millones de lempiras, los que tienen firmas autorizadas de Zelaya Rosales, Flores Lanza y la del entonces subsecretario del Despacho Presidencial, Ricardo Arias, entre otros exfuncionarios. Esta suma se cobrará a los que sean reparados.

En octubre de 2013, el Tribunal de Cuentas también emitió reparos en contra de los 74 exfuncionarios del gobierno de Zelaya Rosales. Los pliegos de responsabilidad civil ascendían entonces a 4.9 millones de lempiras. La lista comprendía a exfuncionarios, exfuncionarios municipales y docentes que eran los reparados. □

Aumentan a 155 los casos de influenza AH1N1

Las autoridades de la Secretaría de Salud, informaron que a 155 ascienden los casos de influenza AH1N1 en el país.

El ministro de Salud, Salvador Pineda, explicó que los casos han aumentado en comparación a las otras semanas, lo que refleja un descuido en la prevención de parte de la población hondureña.

Pineda aseguró que hasta el momento solo se han presentado cuatro decesos por la mortal enfermedad en pacientes que contrajeron el virus y acudieron muy tarde al centro hospitalario.

De los 155 casos de influenza, se registran 88 casos de mujeres y 67 hombres. Por esta enfermedad, ya se reportan cuatro muertes confirmadas por las autoridades sanitarias.

De estos cuatro decesos, tres son mujeres y uno es hombre.

Recientemente, las autoridades de Salud anunciaron la ampliación de la campaña de vacunación contra este virus, por 15 días más.

La determinación fue tomada porque hasta el momento no han logrado la cobertura esperada del 95 por ciento del grupo de riesgo.

El grupo de población denominado en riesgo, incluye a personas



Las autoridades de Salud explicaron los últimos datos en Honduras por la influenza A H1N1.

mayores de los 60 años y pacientes con enfermedades crónicas como presión arterial alta, diabetes y personas asmáticas, entre otras complicaciones.

Además la cobertura preliminar registrada es del 46 por ciento, por lo que determinaron extender la campaña.

En lo que va de 2013, las autoridades hondureñas solo han registrado cuatro personas muertas; sin

contabilizar, debido a las limitantes, las muertes que pudieran darse en caseríos y municipios alejados donde no hay acceso de salud y por tanto pueden morir a causa de la influenza AH1N1.

La influenza AH1N1 llegó a Honduras en 2009 y es un virus que se mantiene estacionario, por lo tanto hay que saber convivir con esta afectación, han reiterado las autoridades de Salud. (ML)

Según el TSC

DEI carece de plan contra actividades antiéticas

En la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) no existen políticas claramente definidas para el tratamiento de actividades antiéticas y conflicto de interés, tampoco apoyo por parte de la administración superior al líder anticorrupción y menos un manual de puestos y salarios, lo que contraviene la eficiencia de esa estatal.

Según los auditores del TSC, después de haber analizado la estructura de control interno en materia ética de la DEI, comprobaron que la organización cuenta con medidas para el tratamiento de actividades antiéticas y conflicto de interés, pero las mismas no están claramente definidas, donde se establezca el procedimiento a seguir y el resultado obtenido en el tratamiento o investigación realizada.

Se comprobó que muchas de las denuncias recibidas, algunas de ellas se encontraban durante el año pasado en proceso de investigación y otras se desconocía el resultado final.

Al efectuar la evaluación de control interno en materia de ética, como parte de un programa ético, se



La auditoría fue publicada y de conocimiento del director Mario López desde agosto pasado.

comprobó que la DEI no cuenta con un manual de puestos y salarios, en el que se estipule las obligaciones, deberes, derechos, el que se incluye el Reglamento Especial de Recluta-

miento, Selección e Idoneidad, pero no se establecen los perfiles de cada puesto ni las funciones de cada uno de los empleados, detalla el TSC en su informe.

24 PAÍS

El Heraldo, lunes 9 de diciembre de 2013

DESCANSO

A vacaciones el TSC y la Procuraduría General

Tegucigalpa. El personal que labora en el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) se irá de vacaciones a partir del próximo lunes 16 de diciembre.

Los funcionarios y empleados retornarán a sus labores el 6 de enero de 2014, se informó a EL HERALDO. El descanso está regulado por la normativa interna del ente contralor del Estado.

Por otro lado, la Procuraduría General de la República (PGR) se irá de vacaciones a partir del miércoles 18 de diciembre. Los funcionarios y empleados que laboran en el

ente que defiende al Estado se reincorporarán a sus labores el 6 de enero.

La PGR está en sintonía con la Corte Suprema de Justicia y con el Ministerio Público. Estas dos instituciones se irán de vacaciones a partir del 18 de diciembre y vuelven el 6 de enero. Coordinan otorgar el mismo período de días de descanso al personal, por la naturaleza de su trabajo.

En el caso del Ministerio Público y Poder Judicial, laborará personal de turno para recibir denuncias, acusaciones y cubrir audiencias. ■

ROTACIÓN • En este año se audito despilfarro por 183 millones

Jorge Bográn asume presidencia del TSC

Tegucigalpa. El magistrado Jorge Bográn asumió la presidencia del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), en sustitución de Miguel Ángel Mejía.

Desempeñará el cargo por el período de un año, como lo establece la Ley Orgánica del TSC. La actual administración del ente contralor está a cargo de los magistrados Jorge Bográn, Miguel Mejía y Daysi de Ancheta, los que en forma alterna, de un año cada uno, ocupan el cargo de presidente.

Por consiguiente, en diciembre de 2014 entregará la presidencia a Ancheta. Los tres magistrados fueron nombrados por un período de siete años, que vence en el 2016.

Contrario a otras ocasiones, el traspaso de la presidencia se realizó en una sesión de pleno



Jorge Bográn recibe el sello y la ley del TSC de manos de Miguel Mejía.

y no en un evento con invitados especiales, por razones de austeridad y falta de presupuesto.

En la sesión, Mejía presentó un informe de los resultados del año de gestión.

Se remitieron 209 expedien-

tes a la Procuraduría General de la República (PGR) y Ministerio Público, para que incoen las acciones legales correspondientes, informa el TSC en un comunicado.

Los 203 expedientes envia-

dos a la PGR corresponden a reparos certificados por el orden de 155.3 millones de lempiras 68,650 dólares.

Los seis expedientes con hallazgos de responsabilidad penal remitidos al Ministerio Público corresponden a un despilfarro de 27.7 millones de lempiras. Esto suma más de 183 millones de lempiras en despilfarro que compete a la PGR y Fiscalía deducir. La Secretaría General del TSC notificó 1539 pliegos de responsabilidad civil y 266 administrativos, 281 informes, registro de 83,911 declaraciones juradas y la recuperación de 23 millones de lempiras en reparos y multas. ■

Redacción • El Heraldo
diario@elheraldo.hn



BOLETÍN TRIMESTRAL- OCTUBRE A DICIEMBRE 2013